

**Solicitud de subvención para el desarrollo de proyectos audiovisuales**

**1.- Datos del solicitante:**

|                       |                                 |                    |                |                     |
|-----------------------|---------------------------------|--------------------|----------------|---------------------|
| <input type="radio"/> | Entidad jurídica y Razón Social |                    |                |                     |
| NIF                   |                                 |                    |                |                     |
| <input type="radio"/> | Empresario individual           | Nombre y Apellidos |                |                     |
| NIF/NIE               |                                 |                    |                |                     |
| Correo electrónico    |                                 |                    |                | N ° de epígrafe IAE |
| Fax                   |                                 | Tfno Fijo          | Teléfono Móvil |                     |

**2.- Datos de el/la representante:**

|                    |  |               |  |     |  |
|--------------------|--|---------------|--|-----|--|
| NIF/NIE            |  | Nombre        |  |     |  |
| Apellido 1         |  | Apellido 2    |  |     |  |
| Correo electrónico |  |               |  |     |  |
| Teléfono móvil     |  | Teléfono fijo |  | Fax |  |

**3.- Proyecto audiovisual para el que se solicita la ayuda:**

**Modalidad:**

|                       |                |                       |                   |                       |                     |
|-----------------------|----------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|---------------------|
| <input type="radio"/> | Ficción        | <input type="radio"/> | Animación         | <input type="radio"/> | Documental creativo |
| <input type="radio"/> | Proyecto único | <input type="radio"/> | Proyecto en serie |                       |                     |

**4.- Medio de notificación:**

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

**4.- Solicitud:**

|   |   |
|---|---|
| MANIFIESTA  |   |
| Que conoce la Orden 440/2020 de 23 de junio, de bases reguladoras y la convocatoria anual de ayudas a empresas productoras audiovisuales para el desarrollo de proyectos audiovisuales de la Consejería de Cultura y Turismo (Dirección General de Promoción Cultural), |   |
| Que el presupuesto de desarrollo en el periodo subvencionable es de   | euros   |
| Que SOLICITA :  | euros para el desarrollo de proyecto audiovisual denominado : |

**5.- Coproducción:**

|                       |    |                       |    |                     |
|-----------------------|----|-----------------------|----|---------------------|
| <input type="radio"/> | No | <input type="radio"/> | Sí | Nombre Coproductor: |
|                       |    |                       |    | Nombre Coproductor: |

**6.- Documentación requerida:**

| <b>Documentos que se acompañan a la solicitud</b>   |                          |
|---|--------------------------|
| Recibo del IAE o declaración de exención del mismo  | <input type="checkbox"/> |
| Declaración responsable del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artº. 3 de la Orden                                     | <input type="checkbox"/> |
| Declaración de las ayudas de mínimis recibidas por la empresa   | <input type="checkbox"/> |
| Declaración de las ayudas recibidas/solicitadas para el proyecto audiovisual  | <input type="checkbox"/> |
| Certificado de Situación Censal   | <input type="checkbox"/> |
| Dossier explicativo del proyecto.   | <input type="checkbox"/> |
| Documentación relativa al proceso de producción de desarrollo, su distribución, comercialización y marketing, financiación y viabilidad | <input type="checkbox"/> |
| Presupuesto del proyecto y cronograma   | <input type="checkbox"/> |
| Documentación relativa a la acreditación de derechos de autor.  | <input type="checkbox"/> |
| Documentación relativa a la trayectoria profesional de la empresa.  | <input type="checkbox"/> |
| Documentación relativa al equipo creativo y su trayectoria.   | <input type="checkbox"/> |

(1) Para el supuesto de sociedades cooperativas, habrá de aportarse, además, certificación acreditativa de la inscripción en el Registro de Cooperativas que corresponda.

**7.- En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable:**

| La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación. | Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento (*) |
|---|--|
| Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado.   | <input type="checkbox"/>                                     |
| Certificados de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.  | <input type="checkbox"/>                                     |
| Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE).  | <input type="checkbox"/>                                     |
| DNI/NIE del interesado o su representante   | <input type="checkbox"/>                                     |
| NIF de la entidad jurídica solicitante  | <input type="checkbox"/>                                     |

(\*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid

**8.- Entidad bancaria:**

| IBAN | Entidad | Oficina | D.C | Número de Cuenta |
|------|---------|---------|-----|------------------|
|      |         |         |     |                  |

En ....., a..... de..... de.....

|              |
|--------------|
| <b>FIRMA</b> |
| <br><br><br> |

|                     |              |
|---------------------|--------------|
| <b>DESTINATARIO</b> | <br><br><br> |
|---------------------|--------------|

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos.

**Responsable:** Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, D.G. de Cultura e Industrias Creativas.

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatoscultura@madrid.org](mailto:protecciondatoscultura@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las convocatorias de ayudas a proyectos y actividades culturales.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros órganos de la Comunidad de Madrid. Otras Administraciones Públicas. Defensor del Pueblo. Tribunal de Cuentas. Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Otros órganos de la Unión Europea.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

## 9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

#### **10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

#### **11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

#### **12. Fuente de la que proceden los datos.**

Interesado y Terceros.

#### **Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).